



DECRETO N° 1763 /

LAJA, 11 de junio de 2010.

VISTOS:

- 1.- Adquisición de libros y material didáctico para la escuela E-980 "Nivequeten"; fondos Subvención Escolar Preferencia, Ley Sep.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

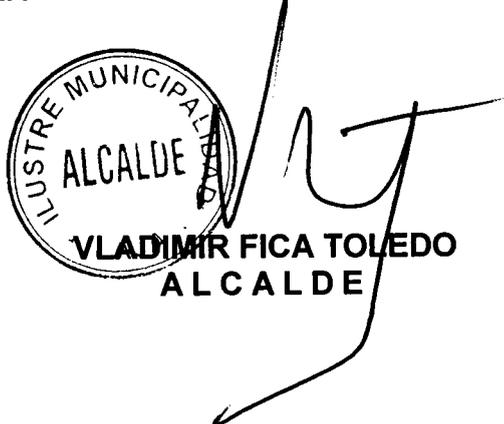
La necesidad de adquirir libros y material didáctico para la escuela E-980 "Nivequetén", gasto con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **ADQUIERASE**, los libros y material didáctico para la escuela E-980 "Nivequeten" fondos Subvención Escolar Preferencial, Ley Sep, a través del convenio marco (Mercado Público Libros) del portal www.mercadopublico.cl a la empresa Asistencia y Gestión Internacional S.A., Rut. 96.810.060-2, por la suma de \$ 3.774.264 (Tres millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos) IVA incluido.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Publico, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZÁLEZ/DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VHFT/MGV/NUB/PEM/vom*11/06/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl